

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y País Vasco acuerdan los términos de la atención sanitaria en sus zonas limítrofes

Fernando Domínguez y Jon Darpón han firmado un convenio que beneficiará a 10.000 navarros de las localidades de Arantza, Igantzi, Lesaka, Etxalar, Bera, Arano, Goizueta, Cabredo, Genevilla, Lapoblación, Marañón y Meano

Miércoles, 11 de noviembre de 2015

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, y su homólogo vasco, Jon Darpón, han firmado esta mañana en el Palacio de Navarra un convenio de colaboración que recoge los términos de la asistencia sanitaria recíproca en las zonas limítrofes entre Navarra y País Vasco para los próximos tres años.

El acuerdo comprende específicamente a las localidades de la Comarca de Cinco Villas, Arantza, Igantzi, Lesaka, Etxalar y Bera; a Arano y Goizueta; y al cupo de Cabredo: Cabredo, Genevilla, Lapoblación, Marañón y Meano. En conjunto supone una población de aproximadamente 10.000 personas, que recibirán asistencia sanitaria especializada en los centros sanitarios de Irún y Hondarribia (municipios de Cinco Villas), Hospital Universitario Donostia y centros periféricos (Arano y Goizueta); y por los servicios sanitarios de Álava (Cabredo, Genevilla, Lapoblación, Marañón y Meano).

Por su parte, el Servicio Navarro de Salud prestará la atención sanitaria derivada de las guardias de atención primaria a los ciudadanos del País Vasco encuadrados en los cupos de Maeztu, Bernedo y Kanpezu, que incluyen las poblaciones de Arraia-Maeztu, Bernedo, Kanpezu-Campezo, Lagran y Haran/Valle de Arana.



Los consejeros de Salud de Navarra y País Vasco, Fernando Domínguez y Jon Darpón, firman el acuerdo de colaboración.

El convenio establece asimismo que el Servicio Navarro de Salud atenderá las solicitudes de segunda opinión y de alta especialización derivadas desde Osakidetza, referidas a estudios genéticos, de anatomía patológica, medicina interna (diagnósticos de fibromialgia), radiología intervencionista, así como en las especialidades de neurocirugía y oncología.

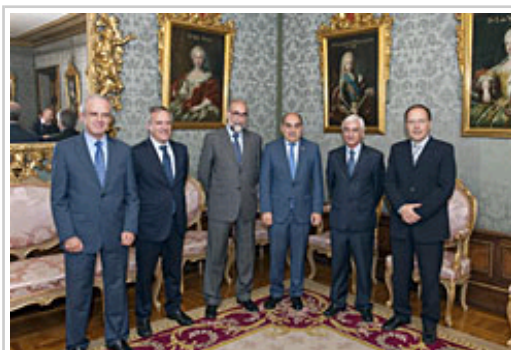
Para ello, ambos departamentos de Salud compartirán los protocolos, guías de actuación y herramientas informáticas que hayan desarrollado y que puedan ser de utilidad mutua para la prestación de los servicios recogidos en el convenio. Con el mismo fin, se facilitara el acceso mutuo a las correspondientes historias clínicas de las personas objeto de la asistencia sanitaria.

El acuerdo recoge además la colaboración entre los respectivos laboratorios de salud pública según las necesidades que puedan derivarse en el futuro y cuyos aspectos concretos se determinarán en los protocolos correspondientes. En concreto, está previsto que el laboratorio de salud pública del Gobierno Vasco realice las determinaciones analíticas relacionadas con la próxima implantación en Navarra del cribado neonatal, que permite la detección de un mayor número de enfermedades del metabolismo en los recién nacidos.

Según ha explicado el consejero Domínguez, el convenio "viene a reforzar la colaboración existente entre ambas comunidades" y supone "la consolidación de un buen servicio prestado a lo largo de varias décadas a la ciudadanía". Por su parte, Jon Darpón, ha señalado que se trata de "un compromiso por y para las personas", "un pacto para mejorar la asistencia sanitaria, sin exclusión". Ambos han resaltado, además, la importancia de la colaboración mutua y la coordinación para la sostenibilidad del sistema sanitario.

El convenio firmado tendrá una duración de tres años, y se prorrogará automáticamente por periodos anuales salvo denuncia por cualquiera de las partes.

En el acto, además de los consejeros navarro y vasco, han participado el director general de Salud del Gobierno de Navarra, Luis Gabilondo, el director gerente del Servicio Navarro de Salud, Oscar Moracho, y el viceconsejero vasco de Salud, Guillermo Viñegra, y el director general de Osakidetza, Jon Etxeberria.



I-D: Jon Etxeberria; Guillermo Viñegra; Fernando Domínguez; Jon Darpón; Oscar Moracho; y Luis Gabilondo.